



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

DECRETO N°

1401

TEMUCO,

02 MAY 2019

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N°113 de fecha 15 de Febrero de 2017, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Planos de la Propuesta Pública N°40-2017, "Construcción Multicancha El Carmen y Reposición Multicancha Maestranza" ID: 1658-96-LQ17.

2.- El Decreto Alcaldicio N°401 de fecha 10 de Mayo de 2017, que adjudicó la Propuesta Pública "Construcción Multicancha El Carmen y Reposición Multicancha Maestranza" al oferente Constructora e Inmobiliaria Los Alerces Ltda. RUT: 76.318.102-2, en la suma total de \$87.073.346.- IVA incluido (Línea N°1 Multicancha El Carmen \$50.049.794.- IVA incluido y Línea N°2 Multicancha Maestranza \$37.023.552.- IVA incluido).

3.- El Decreto Alcaldicio N°1956 de fecha 28 de Junio de 2017 que aprobó el contrato para la ejecución de la obra "Construcción Multicancha El Carmen y Reposición Multicancha Maestranza, Temuco", entre la Municipalidad de Temuco y la Empresa Constructora e Inmobiliaria Los Alerces Ltda. por la suma total de \$87.073.346.- I.V.A. incluido (Línea N°1 Multicancha El Carmen \$50.049.794.- IVA incluido y Línea N°2 Multicancha Maestranza \$37.023.552.- IVA incluido).

4.- El Decreto Alcaldicio N°3395 de fecha 23 de Octubre de 2017 que aprobó la modificación de contrato, consistente en Aumento de Obras contratadas, en la Línea N°1 por la suma de \$7.995.372.- I.V.A. incluido y en la Línea N°2 por la suma de \$1.648.386.- I.V.A. incluido. -

5.- El Decreto Alcaldicio N°837 de fecha 13 de marzo del 2018 que Aprobó el acta de Recepción Provisoria de fecha 09 de marzo de 2018, de la Obra P.P. N° 300-2016: "Construcción Multicancha El Carmen y Reposición Multicancha Maestranza, Temuco" ID: 1658-96-LQ17.

6.- El Decreto Alcaldicio N°188 de fecha 17 de enero de 2018 que rectifica el N°1 de la letra A de la parte dispositiva del Decreto Alcaldicio N°3862 de fecha 02 de octubre de 2014, que delega la facultad de firmar "por Orden del Alcalde", Decretos Alcaldicios sobre Materias Específicas.

7.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. -

DECRETO:

1.- Designese la Comisión para efectuar la Recepción Definitiva de la Obra: "Construcción Multicanchas El Carmen y Reposición Multicancha Maestranza", a las siguientes funcionarias y funcionarios:

- Sra. Ivonne del Canto Gacitúa, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales.
- Sra. Ida Sepúlveda Díaz, Arquitecto, Dirección de Planificación.
- Sr. Mauricio Reyes Jiménez, Ingeniero Civil, Director de Planificación.
- Sr. Sergio Sepúlveda Pérez, Arquitecto, Dirección de Planificación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR / IdeIC / PPM

Distribución:

- c.c. : Dirección de Obras Municipales
- c.c. : Depto. Ejec. de Obras (PPM)
- c.c. : Dirección de Planificación (ISD)
- c.c. : Oficina de Partes



"por Orden del Alcalde"
PABLO SÁNCHEZ DÍAZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



1723585